

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14 – 2017

Al ser las trece horas treinta minutas del veinticuatro de julio dos mil diecisiete ~~inicia~~ **la Sesión Extraordinaria CERO CATORCE — DOS MIL DIECISIETE** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente
Dra. Guadalupe Ortíz Mora
Licda. Kattia Mora Cordero
M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño
Licda. Rocío Cervantes Barrantes

MIEMBROS PROPIETARIOS DE VACACIONES:

M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Vicepresidente
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria

ARTÍCULO UNICO

Inciso I.- El M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, informa sobre la necesidad de nombrar miembros suplentes para la Comisión de Recomendaciones y Adjudicaciones, conformada actualmente por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal y la M.Sc. Marta Ruiz Chacón, Asistente de Juez.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por el M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, informa sobre la necesidad de nombrar miembros suplentes para la Comisión de Recomendaciones y Adjudicaciones, conformada actualmente por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal y la M.Sc. Marta Ruiz Chacón, Asistente de Juez, se acuerda:

- 1- Acoger la información presentada el M.Sc. Alvarado Valverde y se procede a nombrar como miembros suplentes a la Licda. Kattia Mora Cordero, Juez de Tribunal y al M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Asistente de Juez.



- 2- Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal, Licenciada Kattia Mora Cordero, Juez de Tribunal, M.Sc. Marta Ruiz Chacón, Asistente de Juez, y al M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Asistente de Juez, para su información y lo que corresponda.

Inciso II.- Se conoce oficio remitido al Tribunal por parte del Instituto Costarricense de Derecho Notarial (ICODEN), de fecha 05 de julio de 2017, rubricado por el señor Carlos Eduardo Quesada Hernández, Presidente de dicho Instituto dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual amplía la información en el sentido de que el coffe break, sería para la inauguración de la XXVI Jornada de Derecho Notarial 2017, denominada “Las nuevas obligaciones del Notariado” el cual será realizado los días del 08 al 10 de agosto de 2017, con un horario de 05:00 a 09:00 p.m., en el Auditorio del Registro Nacional. En virtud de lo anterior se solicita la autorización del Tribunal para el uso del logo de la Institución en la papelería y publicidad relativa al acontecimiento como institución coorganizadora. Además, se solicita la colaboración para que Tribunal acuerde sufragar los gastos de un café para 250 personas en atención a dicho evento.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio remitido al Tribunal por parte del Instituto Costarricense de Derecho Notarial (ICODEN), de fecha 05 de julio de 2017, rubricado por el señor Carlos Eduardo Quesada Hernández, Presidente de dicho Instituto dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual amplía la información en el sentido de que el coffe break, sería para la inauguración de la XXVI Jornada de Derecho Notarial 2017, denominada “Las nuevas obligaciones del Notariado” el cual será realizado los días del 08 al 10 de agosto de 2017, con un horario de 05:00 a 09:00 p.m., en el Auditorio del Registro Nacional. En virtud de lo anterior se solicita la autorización del Tribunal para el uso del logo de la Institución en la papelería y publicidad relativa al acontecimiento como institución coorganizadora. Además, se solicita la colaboración para que Tribunal acuerde sufragar los gastos de un café para 250 personas en atención a dicho evento; se acuerda:

- 1- Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, informe al Órgano Colegiado, para que se proceda con la contratación de un café para 250 personas, que deberá incluir: café, té, azúcar corriente y sustituta, crema o leche, refrescos de dos tipos corriente y dieta, hielo, dos bocadillos salados y uno dulce. Vajilla de café y vasos de vidrio, diez mesas cocteleras con sus respectivos manteles color azul y la cantidad de saloneros normal para la atención de un evento de esa naturaleza, además se solicita la muestra de los bocadillos que se van a servir ese día, tomando en cuenta que son para la



inauguración del evento. Lo anterior de conformidad con el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Tribunal Registral y el Instituto Costarricense de Derecho Notarial y sea informado a este Órgano para la próxima sesión.

- 2- Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa y al Presidente del Instituto Costarricense de Derecho Notarial Licenciado Carlos Quesada Hernández, para su información y que proceda conforme

Al ser las 16:00 horas se levanta la sesión administrativa

M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde
PRESIDENTE

Dra. Guadalupe Ortiz Mora
SECRETARIA Ad Hoc